

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 28 veintiocho del mes de abril del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión, en seguimiento al acuerdo **05/08/14** y de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes el orden del día, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz.** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco.
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado permanente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Finanzas. ----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la aprobación del acta correspondiente a la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 23 veintitrés del mes de abril del año 2014 dos mil catorce respectivamente de conformidad a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** para la licitación pública local LPL07/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”**, esto en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.	José David Marín Bermudez.
2	ROCA Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	Jaime Hernández O.
3	Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	Miguel A. Fuentes
4	Dalton Autos de Norteamérica S.A. de C.V.	Sol Campos
5	Automotores FLOSOL S.A. de C.V.	Martha Vega Guerrero
6	SYC Motors S.A. de C.V.	Saulo Moreno Cacho.

Se le informó a los miembros de la Comisión que el C. Miguel A. Fuentes y el C. Sol Campos no acreditaron debidamente su representación legal, contraviniendo lo establecido en el numeral 7.2 inciso a) de las bases del proceso en mención, por lo cual no ingresaron al recinto, entregando así únicamente las propuestas de los participantes Grupo Motormexa de Guadalajara S.A. de C.V. y Dalton Autos de Norteamérica S.A. de C.V. a consideración de los miembros de la Comisión. -----

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, obteniendo la siguiente información: -----

Nº	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.	\$100'167,000.00 (Cien millones ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional)
2	ROCA Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	\$100'149,700.00 (Cien millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)
3	Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	\$100'841,700.00 (Cien millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)
4	Dalton Autos de Norteamérica S.A. de C.V.	\$100'201,600.00 (Cien millones doscientos un mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)
5	Automotores FLOSOL S.A. de C.V.	\$100'737,900.00 (Cien millones setecientos treinta y siete mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)
6	SYC Motors S.A. de C.V.	\$99'855,600.00 (Noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión-----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** para el concurso C08/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES CON HELICÓPTERO EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”**, esto en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	Personas y paquetes por aire S.A. de C.V.	José de Jesús Hernández Campos

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, obteniendo la siguiente información: -----

Con respecto a la renta de hasta por 120 horas, se informó lo siguiente: -----

Nº	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	Personas y paquetes por aire S.A. de C.V.	\$16'916,280.00 (Dieciséis millones novecientos dieciséis mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)

Con respecto a la renta del equipo por hora adicional se informó lo siguiente: -----

Nº	Participante	Precio Unitario Monto (I.V.A incluido)
1	Personas y paquetes por aire S.A. de C.V.	\$76,423.12 (Setenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 12/100)

		moneda nacional)
--	--	------------------

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión-----

4.3. Se somete a consideración la **PRÓRROGA** para el proyecto denominado **“OPERACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CON OPCIÓN A COMPRA”**, que el día 28 veintiocho del mes de abril del año 2014 se recibió el oficio DGL/F-0138/2014, de la Dirección General de Logística, signado por el Lic. Juan José Torres Orozco, para la solicitud de prórroga al proyecto en mención por el mes de mayo y junio del año 2014 equivalente hasta por un monto de \$1´888,692.66 (Un millón ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 66/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, siendo este monto equivalente al 1.63% (uno punto sesenta y tres por ciento) del total del contrato original, logrando un gran total acumulado de \$16´998,233.94 (Dieciséis millones novecientos noventa y ocho mil doscientos treinta y tres pesos 94/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, esto equivalente a un gran total acumulado de 29.29% (veintinueve punto veintinueve por ciento) del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“OPERACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS: TRES PODERES, DEGOLLADO, ARCHIVO HISTÓRICO, CABAÑAS Y CIUDAD JUDICIAL”**. Esto en

apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA FUERZA ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”**. Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE RADIOS PARA LA FUERZA ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”**. Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

6. ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/13-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRÓRROGA** para el proyecto denominado **“OPERACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CON OPCIÓN A COMPRA”**, que el día 28 veintiocho del mes de abril del año 2014 se recibió el oficio DGL/F-0138/2014, de la Dirección General de Logística, firmado por el Lic. Juan José Torres Orozco, para la solicitud de prórroga al proyecto en mención por el mes de mayo y junio del año 2014 equivalente hasta por un monto de \$1´888,692.66 (Un millón ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 66/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, siendo este monto equivalente al 1.63% (uno punto sesenta y tres por ciento) del total del contrato original, logrando un gran total acumulado de \$16´998,233.94 (Dieciséis millones novecientos noventa y ocho mil doscientos treinta y tres pesos 94/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, esto equivalente a un gran total acumulado de 29.29% (veintinueve punto veintinueve por ciento) del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/13-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“OPERACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS:**

TRES PODERES, DEGOLLADO, ARCHIVO HISTÓRICO, CABAÑAS Y CIUDAD JUDICIAL". Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/13-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA FUERZA ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**". Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/13-E/14.- Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE RADIOS PARA LA FUERZA ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**". Esto en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/13-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Décimo tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones el día 02 dos del mes de mayo del año 2014 dos mil catorce a las 09:00 nueve horas a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 17:50 diecisiete horas cincuenta minutos del día 28 veintiocho de abril del mes de abril de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente de la
Secretaría de Administración.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración

Lic. Enrique Moreno Villalobos.
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Administración.

Lic. Martha Patricia Armenta de León.
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic. Francisco Aguilera Barba
Vocal propietario de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara

Lic. Armando González Farah.
Vocal suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Lic. Roberto Hemuda Debs
Vocal propietario del Centro Empresarial de
Jalisco.

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Invitado Permanente de la Secretaría de
Finanzas

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.